

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN



NÚMERO DE DOCUMENTO: PA-ABM Rev. 2-2016

REVISIÓN: 2-2016

FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2016

ABM Soluciones Integrales destaca el compromiso, la honestidad y la ética como parte de su filosofía empresarial, por lo que promueve que todo su personal sea ejemplo con su comportamiento en cualquier trato o negociación a nombre de la empresa.

Para prevenir, detectar e investigar actos constitutivos de corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, define la presente **Política Anticorrupción** que aplica a todo el personal de cualquier nivel jerárquico que labora en y para la Empresa.

El **Código de Ética** establece que **“bajo ninguna circunstancia está permitida la práctica de soborno y/o la extorsión”**, por lo que quienes trabajan en y para la empresa deben cumplir los siguientes lineamientos:

- Cumplir con la legislación vigente.
- Está prohibido dar y/o recibir cualquier clase de estímulos económicos o materiales que sirvan para dar y/o recibir algún tipo de ventaja indebida en la relación comercial entre **ABM Soluciones Integrales** y sus clientes o proveedores, así como a autoridades, empresas, contactos, organismos e instituciones.
- Está prohibido dar y/o recibir cualquier pago indebido o deshonesto, que sea contrario a Derecho o a las buenas costumbres, para obtener alguna influencia en la iniciación o conservación de una relación de negocios.
- De conformidad con la legislación aplicable, está prohibido dar sobornos, incentivos, pagos, regalos o actividades de esparcimiento, directa o indirectamente, a funcionarios gubernamentales, contactos, empresas, proveedores, clientes, organismos o instituciones, para influir o premiar indebidamente un acto o decisión, en beneficio de la compañía.
- Todas las transacciones financieras deben ser registradas y estar disponibles para ser revisadas por la Dirección.
- Todo el personal debe conducir su actividad laboral y comercial bajo los principios de honestidad y ética.
- Cumplir con la legislación vigente en cuestiones fiscales y legales. Cumplir con el pago de gravámenes, impuestos y deducciones.
- Acatar las disposiciones fiscales y legales nacionales, incluyendo aquellas que prohíban la deducción del pago de sobornos de ganancias gravables.
- Promover prácticas que combatan y eviten la corrupción para generar inversiones y relaciones de negocio sanas y competitivas.
- Los donativos benéficos y los patrocinios deben ser transparentes y de conformidad con las leyes aplicables.

- No realizar donativos políticos o benéficos en contravención a lo expresamente permitido por la legislación aplicable. Revisar que las figuras políticas prominentes, o sus familiares por consanguinidad o afinidad en primer grado, no estén involucrados.
- No dar sobornos como parte del pago de un contrato a funcionarios públicos o empleados de la parte contratante.
- No utilizar intermediarios, como agentes subcontratistas, consultores o cualquier otro tercero, para ocultar pagos a funcionarios públicos, familiares, amigos o asociados de negocios.
- Asegurar que los pagos realizados a cualquier representante de **ABM Soluciones Integrales**, sean solamente una remuneración por servicios prestados legítimamente.
- Todos los empleados, proveedores y/o clientes deben reportar el incumplimiento de la presente política al correo electrónico servicios@abmsisa.com o a los teléfonos (938) 131-0692 / (938) 112-4105.
- Las violaciones a esta política pueden resultar en riesgo penal o civil para **ABM Soluciones Integrales**, así como para el personal que resulte involucrado, incluido el arresto y sanciones graves como el despido justificado (entre otros procesos legales).

ABM Soluciones Integrales, como empresa socialmente responsable, se adhiere a los lineamientos estipulados por la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

De acuerdo a su estrategia de sustentabilidad, **ABM Soluciones Integrales** elimina las prácticas anticorrupción para actuar de forma ética, honesta y responsable, en todas sus actividades.

ATENTAMENTE



Ing. Moisés Prado Moreno
Gerente General